MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2021**

FOLIO

Nº 000652

LA PLATA, 11 MAR 2021

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1162596/2021, por el cual la SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, solicita la contratación del servicio "Limpieza y desobstrucción de la red pluvial Zona Norte y Sur", con destino a la "DIRECCIÓN DE HIDRÁULICA", mediante la solicitud de Pedido Nro. 302/2021, obrante a fs. 77; y

CONSIDERANDO:

Que la SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS y la DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS han confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones; Especificaciones Legales Generales y Particulares, Especificaciones Técnicas Particulares; Planos, Anexos I; II y III, Memoria Descriptiva y Metodología de Trabajo, tendiente a lograr la contratación de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el Acto Administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A

ARTICULO 1º: Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones; Especificaciones Legales Generales y Particulares, Especificaciones Técnicas Particulares; Planos, Anexos I; II y III, Memoria Descriptiva y Metodología de Trabajo para la contratación del servicio "Limpieza y desobstrucción de la red pluvial Zona Norte y Sur", con destino a la DIRECCIÓN DE HIDRÁULICA, correspondiente a la Licitación Privada N° 08/2021.-

ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponde.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL Y TESORERÍA a sus efectos.-

Dr. LUIS E. BARBIER
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de La Plata

0499